

EL SENADO RECHAZÓ LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO: NO SE PODRÁ VOLVER A TRATAR ESTE AÑO

jueves, 09 de agosto de 2018

EL SENADO RECHAZÓ LA LEGALIZACIÓN DEL ABORTO: NO SE PODRÁ VOLVER A TRATAR ESTE AÑO Tras 16 horas de debate. Fue por 38 votos a 31. El no reunió votos de Cambiemos, el PJ Federal y uno del kirchnerismo. Militantes verdes y celestes realizaron una multitudinaria vigilia junto al Congreso. GUIDO BRASLAVSKY – DIARIO CLARÍN

La legalización del aborto tuvo su histórico debate en el Congreso, pero este 2018 no será recordado como el año de su sanción. Tras haber pasado la primera prueba de fuego en Diputados, una mayoría antiabortista le cerró este jueves a la madrugada el camino a la sanción de la ley en el Senado con 38 votos en contra y 31 a favor. Con miles de personas movilizadas bajo la lluvia frente al Congreso -mayoritariamente “verdes” favorables a la ley, aunque los “celestes” del rechazo también ganaron masivamente las calles-, la maratónica sesión había arrancado a las 10.26 del miércoles, con pronóstico definido. Los antiabortistas llegaron con 37 votos asegurados (la mitad más uno del cuerpo) y sumaron antes del inicio del debate a un indefinido: el peronista tucumano José Alperovich. Así, consolidaban la tendencia. Con el rechazo, el proyecto no podrá volver a ser tratado en este año parlamentario, aunque los promotores de la ley se ufanan de haber instalado el debate en la sociedad y, probablemente, forme parte de la agenda de la campaña electoral de 2019. La media sanción de Diputados que se puso a consideración proponía la legalización de la interrupción voluntaria del embarazo hasta la semana 14 de gestación, que debería atenderse en todas las instituciones públicas y privadas de salud, dentro del Programa Médico Obligatorio (PMO), como una prestación básica de salud. Los impulsores del proyecto alegaron que en el país hay entre 47 mil y 52 mil hospitalizaciones al año a consecuencia de abortos clandestinos mal realizados, y decenas de mujeres (43 en 2016, según estadísticas oficiales) mueren por esa causa. Del otro lado, con la consigna “salvemos las dos vidas” y el llamado a proteger “la vida desde la concepción”, los senadores antiabortistas consolidaron su mayoría sobre todo con el aporte de las provincias del Norte y la influencia de la Iglesia Católica, que jugó fuerte en este debate, como no lo había hecho en Diputados. “Tanto la propuesta de Diputados como las modificaciones que se proponen son increíblemente exageradas: se pasa de convertir algo que es un delito en algo que es una obligación, lo cual es un poco exagerado”, afirmó el macrista Federico Pinedo, presidente provisional del Senado, para alimentar los argumentos del rechazo a la media sanción. Aunque reconoció causales de aborto (aludió a la reforma del Código Penal de 1921), sostuvo que la Constitución “no permite arbitrariamente privar de la vida a un niño por nacer”. Otro oficialista que rechazó el proyecto, Julio Cobos, de la UCR, sostuvo que “no podemos aceptar que interrumpir la vida es una solución”, argumentó. Al chaqueño Angel Rozas, jefe del bloque radical, no le torció el “no” y la presión de los jóvenes radicales y contó antes de la sesión que les había replicado que la decisión era “personal”, ya que el partido no se había pronunciado. Cuando le tocó el turno lamentó que no haya prosperado el proyecto que presentó en marzo junto a Luis Naidenoff -jefe del interbloque Cambiemos- para que se llame a una consulta popular sobre el aborto. Por el lado del “sí”, el peronista entrerriano Pedro Guastavino, titular de la Comisión de Justicia, indicó que “me lo pasé atajando y esquivando crucifijos de un sector de la Iglesia que quizás sea el mismo que cuando nos desaparecían daba vuelta la cara”. También las kirchneristas Nancy González (Chubut) e Inés Pilatti Vergara (Chaco) tuvieron duros discursos hacia la Iglesia. La chaqueña contó algo común a otros legisladores: que sus hijos (en su caso varones, de 26 y 28 años) “me sentaron, me abrieron la cabeza, el corazón y los ojos para que pueda entender este tema en su real complejidad”. Cristina Kirchner llegó al recinto pasado el mediodía. Vestía tapado negro y al ingresar se limitó a decir “muchas gracias” cuando la prensa le preguntó sobre el pedido de allanamiento a sus domicilios que requirió el juez Claudio Bonadio en el marco del caso de “los cuadernos de las coimas”. Pese a que en su gobierno frenó el debate, ya había adelantado su voto favorable. En su bloque, Unidad Ciudadana, sólo la rionegrina Silvina García Larraburu votó en contra. A la hora de su discurso, pasada la 1 de la madrugada, sostuvo: "Si yo tuviera la certeza de que votando negativamente o rechazando la media sanción no habrá más abortos en Argentina, no tendría ninguna duda en levantar la mano. Estamos rechazando un proyecto sin proponer nada alternativo y la situación va a seguir siendo la misma". Y contó que no fue la militancia feminista de su hija Florencia la que la hizo cambiar de idea sino "las miles de chicas que están en la calle". A continuación de la ex presidenta, habló Miguel Ángel Pichetto, en su rol del presidente del bloque justicialista. Y no dudó en apuntar a Cristina por no haber avanzado durante su gestión con el derecho al aborto legal, seguro y gratuito y le recordó su posición contraria en la Convención Constituyente de 1994. "Votamos por la ampliación de derechos y hemos votado el matrimonio igualitario, que es una instancia superadora, superior a la interrupción del embarazo, que debería haber sido previo incluso. Este tema se nos pasó, debemos hacer una autocrítica". Y cerró: "Hoy gana el no pero el futuro no le pertenece". El ex presidente Carlos Menem estuvo en la apertura de la sesión y se retiró antes de la medianoche. Aunque muchos creían que su ausencia era definitiva, reapareció más tarde, pero no hizo uso de la palabra. Y cómo había anticipado, votó en contra. El santafesino Omar Perotti abogó por su proyecto alternativo para que se aplique el “protocolo” que ordenó la Corte Suprema sobre las excepciones a la penalización del aborto. El apoyo a esa postura fue sondeado por sectores de los “verdes” que buscaban una salida que evitara la derrota, aunque Miguel Pichetto, jefe del bloque del PJ e impulsor de la ley, pidió sostener los cambios consensuados con los tres senadores cordobeses y avalados por las mujeres de la campaña nacional por el aborto seguro. Perotti estaba indeciso y adelantó que optaba por la abstención. El cordobés Ernesto Martínez, que elogió al “Senado de la modernidad” de 1921, que legisló el aborto no punible, se refirió a los cambios que propició junto sus coterráneos, el peronista Carlos Caserio y la macrista Laura Rodríguez Machado. “Actuamos de buena fe, pero nos equivocamos, no advertimos que estábamos ante las

apetencias de un sectarismo insaciable”, dijo. La radical mendocina Pamela Verasay apuntó contra “los que dicen defender la vida y nos amenazan de muerte”. Sólo 4 de los 13 senadores de la UCR apoyaron la ley. Inés Blas también exhibió la tensión cuando ratificó su rechazo, y puso a disposición su renuncia a la presidencia de la Banca (comisión) de la Mujer. En tanto que Fernando Solanas, de Proyecto Sur dijo que “se opone a esto los sectores más reaccionarios. Son los mismos que se opusieron al matrimonio igualitario y al divorcio”.